



CONVOCATORIA No. 5

Fecha: del 2 de enero al 30 de noviembre de 2025

“APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS ESPECIALIZADAS, EXPOSICIONES LOCALES Y REGIONALES 2025”

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, en coordinación con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial;

CONVOCA

Personas físicas y morales con actividad empresarial establecidas en el Estado de Chihuahua, a participar en el proceso de solicitud de apoyos económicos y/o en especie, para la **organización y/o participación de Expos, Encuentros de Negocios y Ferias Especializadas**, que se lleven a cabo dentro del ejercicio fiscal 2025.

Este apoyo tiene como objetivo fortalecer la promoción comercial, ampliar la presencia de las empresas chihuahuenses en nuevos mercados y generar mayores oportunidades de negocio, conforme a lo establecido en el Anexo 3 de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Desarrollo de Emprendimientos y Escalamiento de MiPymes Comerciales 2025.

I. Objetivo de la convocatoria

Contribuir al desarrollo, consolidación y crecimiento de las MiPymes del Estado de Chihuahua, mediante el apoyo para su participación en ferias, exposiciones, encuentros de negocios y misiones comerciales de alcance nacional, fortaleciendo así su acceso a nuevos mercados y oportunidades de negocio.

II. Bases

Requisitos de participación

- Ser una persona física y/o moral con actividad empresarial establecida en el Estado de Chihuahua.
- Comprometerse a asistir al evento comercial o feria.
- Demostrar capacidad de producción acorde al evento de destino.
- Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 13 de las Reglas de Operación del Programa Apoyo para el Desarrollo de Emprendimientos y Escalamiento de MiPymes Comerciales

Documentación requerida según el artículo 13 de las Reglas de Operación del Programa Apoyo para el Desarrollo de Emprendimientos y Escalamiento de MiPymes Comerciales:

- Solicitud de apoyo por parte de la empresa dirigida a la persona titular de la Secretaría, solicitando el apoyo (económico o en especie), indicando el monto y descripción del evento o servicio solicitado.
- Formato Único de Solicitud (Anexo 16 - pág. 104).



- Formato Único de Comprobación de Recursos (Anexo 17- pág. 105), según aplique.
- Acta constitutiva, en caso de personas morales (copia simple legible).
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía (ambos lados).
- Constancia de situación fiscal (estatus activo) emitida por el SAT.
- Comprobante de domicilio con antigüedad máxima de cuatro meses.
- Copia simple legible de la carátula

III. Participantes

Personas físicas y morales con actividad empresarial establecidas en el Estado de Chihuahua que cumplan con los requisitos mencionados.

IV. Características generales

Objetivo: Brindar apoyo a MiPymes del estado de Chihuahua para fortalecer su presencia en nuevos mercados nacionales mediante su participación en ferias y encuentros de negocios.

Modalidad del apoyo: Económico o en especie, dependiendo del análisis técnico y la naturaleza del evento.

Proyectos elegibles:

- Ferias comerciales, encuentros de negocios y exposiciones de carácter nacional que se celebren dentro del ejercicio fiscal 2025.
- Proyectos que estén alineados con los objetivos de desarrollo económico estatal.
- Eventos orientados a fortalecer la economía local, regional o sectorial.
- Iniciativas que generen alianzas estratégicas y/o impulsen cadenas de valor.
- Participación de empresas del estado en ferias especializadas relevantes para su sector.

Forma de comprobación: Con base en el instrumento jurídico suscrito, mediante documentación fiscal y evidencia de participación.

V. Etapas

El proceso de participación y otorgamiento del apoyo se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

1. Recepción de solicitud.
2. Análisis técnico del proyecto.
3. Revisión documental.
4. Resolución del Comité Técnico de Evaluación.
5. Formalización mediante instrumento jurídico.
6. Ejecución del apoyo.
7. Seguimiento y evaluación, incluyendo comprobación del uso del recurso y participación efectiva.

VI. Vigencia



Periodo de recepción de solicitudes: Del 2 de enero al 30 de noviembre de 2025.

Periodo de ejecución de eventos: Los eventos deberán realizarse dentro del ejercicio fiscal 2025.

La convocatoria se encuentra disponible en el portal oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua: <https://www.chihuahua.com.mx>

VII. Datos para dudas y aclaraciones

Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Avenida Quijote de la Mancha No. 1, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136

Teléfono: (614) 4423300 ext. 23339,

Correo electrónico:

VIII. Criterios de selección

La selección de empresas beneficiarias se realizará considerando:

- Cumplimiento de requisitos y documentación.
- Viabilidad comercial del producto o servicio.
- Impacto esperado en la apertura de nuevos mercados.
- Cumplimiento de normativas aplicables.
- Disponibilidad presupuestal.

IX. Aviso de privacidad

Los datos personales recabados serán protegidos conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua y al Aviso de Privacidad Integral disponible en: <https://www.chihuahua.gob.mx/avisodeprivacidad>